

SESIONES ORDINARIAS

2004

ORDEN DEL DIA N° 505

COMISIONES DE RECURSOS NATURALES Y CONSERVACION DEL AMBIENTE HUMANO Y DE EDUCACION

Impreso el día 14 de junio de 2004

Término del artículo 113: 24 de junio de 2004

SUMARIO: **Primer** Congreso de Educación Ambiental para el Desarrollo Sustentable de la República Argentina, que se realizó en la provincia de Córdoba del 6 al 9 de mayo de 2004. Declaración de interés legislativo. **Macaluse** y **otros**. (1.458-D.-2004.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano y de Educación, han considerado el proyecto de declaración del señor diputado Macaluse y otros señores diputados, por el que se declara de interés legislativo el I Congreso de Educación Ambiental para el Desarrollo Sustentable de la República Argentina, a realizarse entre los días 6 y 9 de mayo de 2004; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés legislativo el I Congreso de Educación Ambiental para el Desarrollo Sustentable de la República Argentina, que se desarrolló en la Unidad Turística Embalse de Río Tercero, provincia de Córdoba, entre los días 6 y 9 de mayo de 2004, organizado por la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA) a través de su Escuela Pedagógica y Sindical "Marina Vilte" y de la Red de Educadores Ambientales conformada a partir del proyecto Ambiente y Sustentabilidad.

Sala de las comisiones, 3 de junio de 2004.

Miguel L. Bonasso. – Silvia G. Esteban. – Juan D. Pinto Bruchmann. – Blanca I. Osuna. – Marta O. Maffei. – Olinda Montenegro. – Luis J. Jalil. – Oscar J. Di Landro. – Antonio Lovaglio Saravia. – Lucía Garín de Tula. – Eusebia A. Jerez. – Julio C. Accavallo. – Miguel A. Baigorria. – Jesús A. Blanco. – Gladys A. Cáceres. – Lilia E. M. Cassese. – Carlos J. Cecco. – Daniel M. Esaín. – María T. Ferrín. – Silvana M. Giúdice. – Ruperto E. Godoy. – Griselda N. Herrera. – Celia Isla de Saraceni. – Esteban E. Jerez. – María E. Lemme. – Susana B. Llambí. – Juan C. López. – Eduardo G. Macaluse. – Aída F. Maldonado. – Nélide M. Mansur. – Stella M. Peso. – Lilia J. G. Puig de Stubrin. – Ana E. R. Richter. – Rodolfo Roquel. – Hugo G. Storero. – Daniel A. Varizat.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano y de Educación, han considerado el proyecto de declaración del señor diputado Macaluse y otros señores diputados, por el que se declara de interés legislativo el I Congreso de Educación Ambiental para el Desarrollo Sustentable de la República Argentina, a realizarse entre los días 6 y 9 de mayo de 2004. Luego de su estudio resuelven despacharlo favorablemente.

Miguel Bonasso.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés legislativo el I Congreso de Educación Ambiental para el Desarrollo Sustentable de la República Argentina, que se desarrollará entre los días 6 y 9 de mayo de 2004 organizado por la Confederación de Trabajadores de la Educación de la Repú-

blica Argentina (CTERA) a través de su Escuela Pedagógica y Sindical “Marina Vilte” y de la Red de Educadores Ambientales conformada a partir del proyecto Ambiente y Sustentabilidad.

*Eduardo G. Macaluse. – Miguel Bonasso.
– Fabián De Nuccio. – María T. Ferrín.
– Susana R. García. – Lucía Garín de
Tula. – Celia Isla de Saraceni. – Marta
O. Maffei. – Olinda Montenegro. –
Laura C. Musa. – Blanca I. Osuna.*